



## **PRESENTACIÓN**

En el año 2000, en un contexto de creciente integración entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil, surgió la necesidad de profundizar este vínculo estimulando la formación de recursos humanos a nivel de posgrado. Esta decisión estratégica se puso de manifiesto con la suscripción del “Protocolo Adicional al convenio de cooperación educativa entre ambos países para la formación de recursos humanos a nivel de posgrado”, cuyo objetivo principal giraba en torno a cuatro ejes: la formación de recursos humanos y el perfeccionamiento de docentes–investigadores; la creación de un sistema de intercambio interinstitucional donde se fomentara el trabajo conjunto en proyectos de investigación; la implementación de un sistema de reconocimiento de títulos de posgrado, y el intercambio de documentación especializada y de publicaciones conjuntas.

Atendiendo a estos propósitos, las autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación Argentina y de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nivel Superior (CAPES) de la República Federativa de Brasil acordaron a comienzos del año 2000 llevar adelante una serie de políticas públicas universitarias con la intención de fortalecer la integración académica regional en todos los sectores del conocimiento a través de Programas binacionales a nivel de carreras de posgrado: Colegio Doctoral, Centros Asociados de Posgrado (CAPG-BA) y Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados (CAFP-BA).

Estos programas, que velaban por una amplia inclusión -en términos de disciplinas y distribución territorial- de posgrados de ambos países, experimentaron resultados e impactos académicos e institucionales extraordinarios y marcaron la agenda de la cooperación internacional universitaria, cimentando las acciones futuras en relación con dinámicas de asociación, buenas prácticas, integración regional a través de la conformación de redes nacionales e internacionales en diversas temáticas.

La asociación entre la Universidad Nacional de Jujuy y la Universidad Federal de Goiás, como parte constitutiva del Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados (CAFP-BA), es una muestra del trabajo tenaz entre los socios, quienes consolidaron sus vínculos a lo largo de los años apostando a problemáticas actuales o pasadas y aportando a la reflexión con énfasis en lo regional, lo bilateral y lo multilateral en un contexto latinoamericanista en el ámbito de las Ciencias Sociales, las Artes y las Humanidades.



Esta Revista es un lugar de encuentro, de análisis, de deliberación que apunta a recabar acontecimientos que son parte de nuestra historia común tratadas editorialmente con el respeto y la solvencia de dos instituciones que albergan el saber de ambos países.

Es enormemente gratificante para el Programa de internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación Argentina testimoniar los logros sostenidos de esta asociación y acompañar hoy el lanzamiento de la *Revista Diversidad de las Culturas* - producto del esfuerzo, la lúcida visión y la generosidad de dos referentes en la temática como el Prof. Jorge Kulemeyer y el Prof. Cristiano Arrais-, a la cual le auguramos una larga vida.

Lic. Marina Larrea  
Coordinadora del PIESCI

Lic. Evangelina Lepore  
Responsable de Cooperación Bilateral (PIESCI)